PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN N°.....5.479.....

POR LA CUAL SE PRECALIFICA A LAS FIRMAS CONSULTORAS PARA PARTICIPAR EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SEGUNDA CONVOCATORIA" – ID N° 65.-

Asunción, 23 de Diciembre de 2.014.-

VISTOS: El **informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 93/2014,** con respecto a la precalificación del llamado a **PRECALIFICACION - LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SEGUNDA CONVOCATORIA" y el Dictamen de Refrendamiento N° 203/14** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 5.185 del 12 de agosto de 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **PRECALIFICACION - LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SEGUNDA CONVOCATORIA"**, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.939, del 11 de marzo de 2014, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo,** Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el **Abog. Luis Giménez,** profesional Técnico designado el ámbito solicitante, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez, el Lic. José Benítez Isasi,** y la **Lic. Ramona Godoy,** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 93/2014 de fecha 05 de diciembre de 2.014, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las propuestas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones

Luis María Benítez Riera
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORVALÁN
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

ANTONIO FRETES

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº...5.479:.....

Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 93/2014 recomienda lo siguiente; *"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",* ***el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda precalificar*** *a las siguientes firmas consultoras, las que serán invitadas a participar del procedimiento de selección en el llamado a* ***Licitación Pública Nacional - PAC N° 59/2014 "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de Materiales de Comunicación, Impresos, Audiovisuales y Campañas de Información Pública de la Corte Suprema de Justicia – Segunda Convocatoria":***

1. ***BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda***
2. ***SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.***
3. ***MOTION TV de Gustavo Gamarra****... ".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen N° 203/14 de fecha 05 de diciembre de 2014, concluyó y mencionó lo siguiente: *"...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 93/14, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación,* ***recomienda*** *precalificar a las siguientes firmas consultoras, las que serán invitadas a participar del procedimiento de selección en el llamado a* ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SEGUNDA CONVOCATORIA":***

1. ***BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda***
2. ***SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.***
3. ***MOTION TV de Gustavo Gamarra****... ":*

El dictamen mencionado también dice: *"...**Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones"** y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Alejandrina Cuevas Cáceres
Secretaria

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación conforme al ICEO N° 93/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014.

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

RESOLUCIÓN Nº.....5.479.....

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- PRECALIFICAR a las siguientes firmas consultoras, las que serán invitadas a participar del procedimiento de selección en el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SEGUNDA CONVOCATORIA":**

1. **BE PUBLICIDAD de Antonio Ojeda.**
2. **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.**
3. **MOTION TV de Gustavo Gamarra.**

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a las firmas precalificadas y las que participaron del presente proceso.

Art. 3º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA PUCHETA DE CALIENTE
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Ante mi,

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario